

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCIr062
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 5 VIGENCIA: 2024-09-30
	INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO	PAGINA: 1 de 9

17.

Lugar y Fecha de Presentación: Fusagasugá, 2025 – 09– 16.

Presentado a: Doctora
ISABEL QUINTERO URIBE
 Secretaria General Universidad de Cundinamarca
 Universidad de Cundinamarca

Referencia: Actividad litigiosa que permita evidenciar el control oportuno en las actividades. en cada uno de los ciclos de defensa jurídica de los procesos del segundo trimestre 2025. AJUR 008. Segundo seguimiento.

Periodo de Seguimiento: **Fecha de Inicio:** 2025 – 04 – 01.
Fecha de Finalización: 2025– 06 – 30.
Total Horas: 72 horas.

Objetivo: Seguimiento y verificación de Actividad litigiosa procesos judiciales para establecer el control oportuno en las actividades y estado a la fecha. en cada uno de los ciclos de defensa jurídica de los procesos a cargo AJUR 008. segundo trimestre 2025. AJUR 008. Segundo seguimiento.

Alcance: Presentar informe de seguimiento describiendo la continuidad y el estado actual de los procesos judiciales, teniendo en cuenta para el pronunciamiento la información plasmada y entregada por la Dirección Jurídica relacionada en el formato AJUR008. A marzo 31 del 2025 primer seguimiento trimestral. procesos archivados favorables, desfavorables y los nuevos.

Asesor(es) de Control Interno: **Esteban Misael Medina Becerra**
 Asesor de Control Interno.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCIR062
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 5 VIGENCIA: 2024-09-30
	INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO	PAGINA: 2 de 9

La Dirección de Control Interno de la Universidad de Cundinamarca con fundamento en la Ley 87 de 1993 y complementarias, realizó seguimiento a la actividad litigiosa segundo trimestre 2025. Así las cosas, a continuación, se presentan los resultados de dicho seguimiento:

1. Actividades desarrolladas:

Seguimiento y verificación de Actividad litigiosa procesos judiciales para establecer el control oportuno en las actividades y estado a la fecha. en cada uno de los ciclos de defensa jurídica de los procesos a cargo AJUR 008. Segundo trimestre 2025, segundo seguimiento.

La Dirección de Control Interno de la Universidad de Cundinamarca con fundamento en la Ley 87 de 1993 y complementarias, realizó seguimiento a la actividad litigiosa Segundo trimestre 2025, segundo seguimiento.

Así las cosas, a continuación, se presentan los resultados de dicho seguimiento.

Para dar cumplimiento a la actividad asignada, se solicitó a la directora de la Oficina Jurídica, Laura Nathaly Ortiz Becerra un informe detallado sobre el estado y el número de procesos judiciales, cubriendo el período desde el 1 de abril hasta el 30 de junio de 2025.

En respuesta a esta solicitud, la Jefe de la Oficina Jurídica envió un informe de gestión y actividades a la Dirección de Control Interno por correo electrónico el 20 de agosto de 2025.

Posteriormente, se programó una mesa de trabajo para el 28 de agosto de 2025 con el fin de priorizar y aclarar los puntos clave del informe. No obstante, debido a situaciones de fuerza mayor, la Dirección Jurídica solicitó aplazar la reunión para una nueva fecha que se concretó el día miércoles 03 de septiembre de la presente anualidad donde se socializaron los resultados dados al estudio del formato AJUR008 remitidos por la dependencia.

En el marco de los procesos en curso, la dependencia jurídica remite un primer informe actualizado a junio de 2025. Este documento detalla las acciones realizadas e identifica y describe individualmente cada proceso.

Para cada caso, el informe incluye:

Identificación del proceso: Número de orden, número del proceso, y número de radicado.

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCIr062
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 5 VIGENCIA: 2024-09-30
	INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO	PAGINA: 3 de 9

Información general: Autoridad judicial que lo tramita, jurisdicción, tipo de acción judicial y cuantía inicial de la demanda.

Detalles del caso: Un resumen de los hechos que lo originaron, la fecha de admisión de la demanda, el demandante y el demandado.

Estado y resultado: El estado actual del proceso, y si aplica, el sentido del fallo (a favor o en contra), la fecha del fallo y el valor de la liquidación.

En atención a la solicitud de la dirección de control interno se remite informe de la actividad litigiosa a cargo de la Dirección Jurídica ejerciendo la defensa y representación de la Universidad:

Para el segundo trimestre de la vigencia 2025, esta dirección reportó el seguimiento a 174 procesos judiciales activos con corte a junio de 2025.

A su cargo, se encuentran diversas acciones judiciales, destacándose principalmente procesos penales, administrativos (algunos de ellos en trámite de la vía administrativa), civiles y laborales.

Al evaluar el seguimiento de dichos procesos, se hizo una toma de muestra fundamentada en los criterios de los códigos dados por la tabla Military Standard, con un nivel normal de inspección No II. La muestra de 32 procesos verificados arrojó un reporte desfavorable.

Con fundamento en la Ley 87 de 1993 y demás normas complementarias, la Dirección de Control Interno de la Universidad de Cundinamarca realizó el seguimiento a la actividad litigiosa del segundo trimestre de la vigencia 2025, con corte entre abril y junio.

A continuación, se presentan los resultados de dicho seguimiento.

2. Resultados:

Este informe detalla el estado y las observaciones correspondientes a una serie de procesos, según la información proporcionada.

PROCESOS CON IMPOSIBILIDAD DE VERIFICACIÓN

- **Proceso N° 110+D8:E17501600010120160003303**
 - **Estado:** No es posible verificarlo.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCIR062
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 5 VIGENCIA: 2024-09-30
	INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO	PAGINA: 4 de 9

- **Observaciones:** El número de proceso no está completo, lo que impide su validación.
- **Proceso N° 252900000397-2018-00015**
 - **Estado:** No es posible verificarlo.
 - **Observaciones:** El número de noticia criminal es inexistente.
- **Proceso N° 11001600250050202286412**
 - **Estado:** No es posible verificarlo.
 - **Observaciones:** El número de denuncia no existe.

PROCESOS CON NOVEDADES ESPECÍFICAS

- **Proceso N° 110016000050-2020-14581**
 - **Estado:** Desistimiento de la querrela.
 - **Observaciones:** El desistimiento se debió a la inasistencia injustificada del querellante. La última actualización es del 18 de diciembre de 2024.
- **Proceso N° 110016000050-2020-25208**
 - **Estado:** Activo.
 - **Observaciones:** La actividad investigativa, a cargo de la Fiscalía, se encuentra activa. Sin embargo, no se ha realizado un seguimiento desde 2024. La última fecha de reporte es el 04 de junio de 2024.
- **Proceso N° 110016000706-2009-80238**
 - **Estado:** No actualizado.
 - **Observaciones:** Se hace referencia a una audiencia de juicio oral, pero la información del proceso no ha sido actualizada, ya que su último movimiento en plataforma fue desde el 15 de mayo de 2025.
- **Proceso N° 686796000151-2013-00286**
 - **Estado:** Sentencia condenatoria por acuerdo o negociación, y se encuentra ejecutoriada.
 - **Observaciones:** Los datos de seguimiento discrepan del documento del AJUR008 y de la información actual. La sentencia es del 12 de julio de 2022.
- **Proceso N° 110016000050-2021-63508**
 - **Estado:** Actividad investigativa en curso.
 - **Observaciones:** La actividad investigativa, a cargo del equipo de trabajo de la Fiscalía u otra actuación procesal, tiene como última actualización un documento del 12 de mayo de 2025; sin embargo, no se ha actualizado el documento del proceso desde 2023.
- **Proceso N° 252906000396-2018-00599**
 - **Estado:** Proceso activo sin movimiento.
 - **Observaciones:** La actora solicitó la suspensión del proceso debido a una conciliación prejudicial ante la PGN. Existe otro expediente (252906000396201501177) archivado por imposibilidad de encontrar al sujeto activo, según auto del 05 de julio de 2007.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCIR062
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 5 VIGENCIA: 2024-09-30
	INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO	PAGINA: 5 de 9

- **Proceso N° 253076000653-2017-01150**
 - **Estado: Extinción de la querrela por cumplimiento.**
 - **Observaciones:** Se presenta una discrepancia entre el seguimiento y la realidad del proceso. La última actualización es del 19 de febrero de 2024.
- **250002325000-19974433301:** Su último estado fue el **28 de febrero de 2019**, con la **DEVOLUCIÓN AL TRIBUNAL DE ORIGEN**. Es crucial verificar la situación actual del caso.
- **250002342000-2013-02699-01:** La última actualización, del **26 de abril de 2022**, señala la **DEVOLUCIÓN ENTIDAD ORIGEN**. Se debe confirmar si el expediente fue recibido y cuál es su estado actual.
- **250002342000-2013-06966-01:** Su última actuación fue el **19 de septiembre de 2019**, con la **DEVOLUCIÓN AL TRIBUNAL DE ORIGEN**. Es imprescindible un seguimiento urgente.
 -

Procesos con Estado Definido

- **Proceso N° 110016000050-2019-33192**
 - **Delito:** Acoso sexual.
 - **Estado:** Archivado el 15 de mayo de 2024.
 - **Observaciones:** La matriz documental no ha sido actualizada.
- **Proceso N° 110016000049-2016-11807**
 - **Estado:** Archivado por conducta atípica, según el Artículo 79 del C.P.P., el 22 de noviembre de 2024.
 - **Observaciones:** La matriz documental no ha sido actualizada.
- **Proceso N° 25269 3333 004 2023 00103 00**
 - **Estado:** Audiencia de Pruebas realizada el 22 de agosto de 2025.
 - **Observaciones:** Se concedió un plazo para presentar alegatos. La matriz documental no ha sido actualizada.
- **Proceso N° 250002325000-19974433301**
 - **Último estado:** Devolución al tribunal de origen.
 - **Última fecha de actualización:** 28 de febrero de 2019.
- **Proceso N° 250002342000-2019-00154-00**
 - **Último estado:** Envío a contabilidad.
 - **Última fecha de actualización:** 18 de junio de 2025.

Procesos en Trámite con Observaciones

- **Proceso N° 110016000050202025208**
 - **Estado:** Actividad investigativa a cargo del equipo de trabajo de la Fiscalía.
 - **Última actuación:** 04 de junio de 2024.
 - **Observaciones:** La matriz documental no ha sido actualizada.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCIR062
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 5 VIGENCIA: 2024-09-30
	INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO	PAGINA: 6 de 9

- **Proceso N° 251266000415202312681**
 - **Estado:** Discrepancia con el reporte.
 - **Observaciones:** La cita de conciliación fue incumplida el 29 de agosto de 2024. La matriz documental no ha sido actualizada.
- **Proceso N° 2512660004152024-23834**
 - **Estado:** Actividad investigativa a cargo del equipo de trabajo de la Fiscalía.
 - **Última actuación:** 09 de noviembre de 2024.
 - **Observaciones:** La matriz documental no ha sido actualizada.
- **250002342000-2019-00154-00:** El proceso se encuentra en estado de "Envío contabilidad" desde el **18 de junio de 2025**. Es necesario verificar la actualización del caso.
- **250002342000-2013-02699-00:** Se registra un "Envío de Comunicación" el **20 de junio de 2024**, tras un estado de "ARCHIVO" del **28 de marzo de 2023**. Se debe verificar la naturaleza de la comunicación y si esto ha modificado el estado de archivo.
- **25000234200020130696602:** Su última actuación, del **5 de diciembre de 2023**, indica que el caso está "AL DESPACHO PARA SENTENCIA". Se requiere un seguimiento cercano para conocer la decisión final.
- **250002342000-2015-00307-00:** El proceso salió el **13 de octubre de 2023** con "ENVIO CONSEJO DE ESTADO". Es necesario verificar su estado actual en esa instancia.
- **110014003043-2017-01558-00:** El **26 de mayo de 2025** el expediente fue enviado "A la Oficina de Ejecución por Reparto". Se debe verificar el estado de la ejecución.
- **730013333006-2024-00063-00:** El **25 de julio de 2025** el proceso fue "Al despacho para sentencia". Se requiere seguimiento.
- **11001333704120240013600:** El **5 de junio de 2025** fue registrado "Al despacho CVM-Vencido termino para alegatos". Se requiere seguimiento.
- **110013105010-20230200100:** El **9 de agosto de 2024** se registró la "PUBLICACIÓN ESTADO AUTO FIJA FECHA Y HORA DE AUDIENCIA". Es necesario verificar si la audiencia se realizó y cuál fue su resultado.
- **73001-33-33-003-2024-00281-00:** El **20 de agosto de 2025** se emitió una comunicación con el objetivo de notificar a las partes. Se requiere un seguimiento para verificar que los siguientes pasos se están cumpliendo.
- **11001333603320180018400:** El **21 de julio de 2025** se registró la radicación de un memorial. Se debe verificar si ha habido alguna actuación posterior.
- **25899-31-05-002-2024-00253-00:** Se necesita **solicitar el expediente digital**.
- **25899-33-33-001-2024-00043-00:** Se debe **solicitar el acceso a SAMAI** para su consulta.
- **25000234100020250042400:** El **2 de julio de 2025** el expediente fue enviado "Al despacho" con un recurso de reposición. Se requiere un seguimiento constante a este nuevo proceso.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCIR062
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 5 VIGENCIA: 2024-09-30
	INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO	PAGINA: 7 de 9

3. Conclusiones y recomendaciones (Formato AJUR008)

Con el fin de asegurar un control efectivo y mitigar los riesgos procesales, se insta a los profesionales a cargo a realizar un seguimiento trimestral detallado, a partir de las siguientes recomendaciones:

1. **Requerimientos a Juzgados:** Solicitar a los despachos judiciales el acceso a una base de datos de todos los procesos de la universidad que se encuentren digitalizados. Esto facilitará una gestión más eficiente y centralizada.
2. **Frecuencia de Seguimiento:** Realizar la consulta y seguimiento de cada proceso, al menos, **dos o tres veces por semana**. Esto permitirá mantener actualizada la información del formato AJUR008 de manera oportuna.
3. **Gestión de Términos Procesales:** Asegurar la gestión proactiva de los términos para la contestación de demandas y los impulsos procesales. Esta acción es vital para evitar demoras, considerando la alta carga laboral de los despachos judiciales.
4. **Verificación de Identificación:** Confirmar minuciosamente la correcta identificación (número de radicado) de cada proceso antes de cualquier consulta, para garantizar la precisión de la información registrada.
5. **Asistencia a Audiencias:** Garantizar la asistencia del profesional de derecho a todas las diligencias programadas. La inasistencia podría generar retrasos, dilaciones injustificadas y el riesgo de una condena en contra de la universidad.

Con base en el seguimiento realizado, se ha evidenciado una gestión adecuada por parte de la Oficina Jurídica. La conformación de un **equipo robusto** de profesionales permite llevar a cabo un seguimiento exhaustivo y acucioso de los procesos. Esta dedicación es fundamental para mitigar el riesgo de pérdida de información y, con ello, evitar el vencimiento de términos procesales.

A partir del análisis de la información, se evidencian fortalezas en la gestión de la Dirección Jurídica. La existencia de un registro detallado de las actuaciones, la capacidad para identificar y dar seguimiento a los avances procesales, así como la oportuna radicación de memoriales, demuestran la dedicación y el compromiso del equipo. La gestión proactiva para verificar el estado de los expedientes en instancias judiciales, incluso en casos que han finalizado su etapa de reparto o se encuentran en el despacho para sentencia, es un punto a favor que contribuye a la mitigación de riesgos.

Sin embargo, se han identificado oportunidades de mejora cruciales que, de ser atendidas, fortalecerán la gestión de los procesos:

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCIr062
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 5 VIGENCIA: 2024-09-30
	INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO	PAGINA: 8 de 9

- **Integridad de la Información:** Es vital implementar un control estricto para la correcta radicación e identificación de los expedientes, ya que se presentan casos con numeración incompleta o inexistente que impiden la verificación.
- **Actualización Oportuna:** Se debe asegurar la actualización inmediata de la matriz documental interna con cada actuación procesal. La discrepancia entre la información del seguimiento y la realidad del expediente genera riesgos y dificulta el control.
- **Seguimiento Proactivo:** Se requiere fortalecer el seguimiento de los expedientes que, por su naturaleza, no tienen movimiento, como aquellos archivados o devueltos. Es fundamental confirmar su estado actual y la recepción del expediente en las respectivas instancias.
- **Gestión Documental:** Es necesario agilizar los procedimientos para solicitar y obtener la documentación o el acceso a plataformas digitales que permitan la revisión de los expedientes, evitando así la imposibilidad de verificación.
- **Impulso Procesal:** Se debe hacer un seguimiento más riguroso a los plazos y términos, especialmente en procesos donde las partes involucradas incumplen con su asistencia a diligencias o la entrega de documentación, lo que podría generar un desistimiento o un retraso injustificado.
- **Gestión con calidad:** Es menester hacer empalme con la dependencia de calidad con el fin de que sean adelantadas las gestiones propias de revisión del formato institucional, en aras de garantizar la uniformidad y gestión de la información reportada en futuros ejercicios de seguimiento.

Hallazgo No. 1

Clasificación: No Conformidad Observación Oportunidad de Mejora

Normatividad: Norma: AJUP05 Requisito: Actividad 9

Causa: Carencia de control y verificación en oportunidad y calidad

Descripción: En articulación con el procedimiento AJUP05 se evidencia oportunidades de mejora en relación con Seguimiento y control que se hace a través del AJUR008, a saber: control estricto para la correcta radicación e identificación de los expedientes, actualización inmediata de la matriz documental interna con cada actuación procesal, requiere fortalecer el seguimiento de los expedientes que, por su naturaleza, no tienen movimiento, como aquellos archivados o devueltos. seguimiento más riguroso a los plazos y términos, especialmente en procesos donde las partes involucradas incumplen con su asistencia a diligencias o la entrega de documentación, entre otras.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCIR062
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 5 VIGENCIA: 2024-09-30
	INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO	PAGINA: 9 de 9

Hallazgo No. 1	
Efecto:	Reprocesos administrativos, multas, sanciones
Evidencia:	32 procesos verificados con reporte desfavorable. Ver informe
Tratamiento:	
Tipo de Tratamiento:	Plan de Mejoramiento <input checked="" type="checkbox"/> Gestión del Riesgo <input type="checkbox"/> Función Preventiva <input type="checkbox"/>
Responsable del Tratamiento:	Dirección Jurídica
<i>Seguimiento por: Esteban Misael Medina</i>	



CAROLINA GÓMEZ FONTECHA
 Directora de Control Interno
 Universidad de Cundinamarca

Elaboró: **Esteban Misael Medina Becerra**
 Asesor Jurídico Control Interno
 Universidad de Cundinamarca

Anexos: **1. Anexo AJUR008.**
2. Soporte de Comunicaciones vía correo electrónico.

17-30.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*